COPIA: ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEGO S.A., CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas en el local social de la compañía **DEGO S.A.**, ubicado en la Cdla. Kennedy Norte, entre las avenidas Miguel H. Alcívar y Ángel Barrera, MZ. 407, No. 18-19, Edificio Arquetipo 3, se reúnen los accionistas con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria Universal. Asisten a la Junta: el señor ingeniero Daniel Leonardo Wong Lama, propietario de 7,000 acciones, con igual número de votos; el señor ingeniero Elio Danilo Wong Lama, propietario de 7,000 acciones, con igual número de votos; la señora ingeniera Julia Glenda Wong Lama de Avilés, propietaria de 7,000 acciones, con igual número de votos; y, el señor ingeniero Ottón Fernando Wong Lama, propietario de 7,000 acciones, con igual número de votos; también se encuentra presente en la sala de sesiones la señora ingeniera Karla Grace Santiana Loor, Comisaria. Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de veintiocho mil dólares (US$28,000.00) de los Estados Unidos de América, dividido en veintiocho mil (28,000) acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, con un valor de un dólar (US$1.00) de los Estados Unidos de América, cada una, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, sin convocatoria previa.

Preside la Junta la señora ingeniera Julia Glenda Wong Lama de Avilés, y como Secretario actúa el infrascrito Gerente, señor ingeniero Elio Danilo Wong Lama, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidenta, misma que es archivada en el expediente respectivo. El Secretario de la Junta considerando que existe el quórum necesario, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar los informes del Administrador, Auditoría Externa y Comisaria, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades;
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y Auditor Externo de la compañía, para el ejercicio económico del año 2019.

A continuación toma la palabra la Presidenta, quien pone a consideración de los presentes los puntos del orden del día propuestos, los accionistas en unanimidad los aprueban.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la Presidenta quien da lectura a los informes respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2018, una vez terminada la lectura, la Junta después de las deliberaciones de rigor, resuelve con el voto de los accionistas facultados para intervenir en esta resolución, aprobar el informe del Administrador, el accionista ingeniero Elio Danilo Wong Lama, se abstiene de votar en la aprobación de su informe, en virtud con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías; y, con el voto unánime de los accionistas presentes, se resuelve aprobar el informe de Auditoría Externa y de la Comisaria.

Acto seguido la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, la Presidenta pone en consideración de los accionistas el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, preparados por el representante legal; la Junta luego de analizar los referidos documentos y después de las deliberaciones de rigor, resuelve con el voto de los accionistas facultados para intervenir en esta resolución, aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, el accionista ingeniero Elio Danilo Wong Lama, se abstiene votar en la aprobación de los Estados Financieros preparados por él, en virtud a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Continuando con el desarrollo de la Junta, respecto al tercer punto del orden del día, la Presidenta manifiesta que, como resultado del ejercicio económico 2018, la compañía obtuvo una utilidad neta (ya cumplido el pago del 25% al Impuesto a la Renta) de US$1,462.082.07, producto de la enajenación de acciones, propone además que la utilidad esté a disponibilidad de los accionistas; la Junta luego de las deliberaciones de rigor, resuelve con el voto unánime de los accionistas presentes, aprobar la propuesta de la Presidenta.

Inmediatamente la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, la Junta luego de las deliberaciones de rigor, con el voto unánime de los accionistas presentes, resuelve continuar prestando los servicios de la señora ingeniera Karla Grace Santiana Loor como Comisaria de la compañía, para el ejercicio económico del año 2019, y de la misma manera a la compañía PKF & CO. CIA. LTDA. como Auditora Externa.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las trece horas treinta minutos. Para constancia firman los accionistas, Presidenta y Secretario actuantes. **f). Ing. Elio Danilo Wong Lama, Secretario de la Junta, Accionista; f). Ing. Julia Glenda Wong Lama de Avilés, Presidenta de la Junta, Accionista; f). Ing. Daniel Leonardo Wong Lama, Accionista; f). Ing. Ottón Fernando Wong Lama, Accionista.**

CERTIFICACIÓN: *Que la presente acta es fiel copia a la original, misma que reposa en el libro de actas de Juntas de Accionistas. LO CERTIFICO.- Guayaquil, 26 de Abril de 2019.*

Ing. Elio Danilo Wong Lama
Secretario de la Junta